

**ACTA SES-02-27012025**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Municipio del mismo nombre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 12 del "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES)", publicado el diez de febrero de dos mil veintitrés en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Consejo de Administración de este Organismo Público se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Lázaro Cárdenas Núm. 1125, Colonia María de la Piedad, Coatzacoalcos, Veracruz, declarado como recinto oficial, con el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme al Orden del Día dado a conocer de manera previa, mediante la convocatoria respectiva, de fecha 23 de enero de 2025, bajo los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se someta a este Consejo de Administración, **la aprobación de las modificaciones programáticas presupuestales al Programa General de Inversión (PGI) 2024**, correspondiente a la fuente de financiamiento **Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) del ejercicio 2024**, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.
4. Cierre de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

**PRIMER PUNTO.- Desahogo del punto 1 del Orden del Día (Lista de asistencia).** En uso de la voz, el Lic. Ponciano Vázquez Parissi, Presidente del Consejo de

Administración del SIGIRES, declara abiertos los trabajos de la sesión y cede el uso de la voz al Lic. Leonardo Pérez Sosa, Secretario Técnico del Consejo de Administración, quien procede a pasar la lista de asistencia como **Primer Punto** del orden del día, contestando de presente Lic. Ponciano Vázquez Parissi, Presidente del Consejo de Administración del SIGIRES; contestando de presente la Dra. Carmen Medel Palma integrante del Consejo de Administración; contestando de presente el Lic. Amado Jesús Cruz Malpica, integrante del Consejo de Administración; contestando de presente el Dr. Germán Ruíz Méndez, designado por escrito en término de lo previsto en el artículo 12, fracción VII del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado y 11 del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), como Vocal Suplente del Consejo de Administración; y el Lic. Leonardo Pérez Sosa, Director General del SIGIRES y Secretario Técnico del Consejo de Administración; por lo que el Secretario Técnico del Consejo, **informa al cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración del SIGIRES.**

**SEGUNDO PUNTO.- Del Orden del Día (Declaratoria de quórum legal)**, en virtud de que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme a lo previsto por el artículo 12, fracción I de su Decreto de Creación, es procedente decretar que existe quórum legal para que tenga verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Entidad Intermunicipal.

**TERCER PUNTO. - Por cuanto hace al punto 3 del Orden del Día** (Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se someta a este Consejo de Administración, **la aprobación de las modificaciones programáticas presupuestales al Programa General de Inversión (PGI) 2024, correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) del ejercicio 2024**, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial). Una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SES-02-27012025 - 1**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de

Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, este Consejo de Administración **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con tres (3) votos a favor por parte de la Consejera Dra. Carmen Medel Palma, el Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y el Presidente del Consejo Lic. Ponciano Vázquez Parissi, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **las Modificaciones Programáticas Presupuestales del Programa General de Inversión (PGI) 2024, correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) del ejercicio 2024**, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, mismo que se anexa para su debida constancia y publicación.

### MODIFICACIONES

Se realiza Modificación Programática Presupuestal en la obra con número 2024 30 726 0001 "Adquisición de terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan para el proyecto de clausura del tiradero a cielo abierto denominado como Las Matas". La modificación que se aplicará es una reducción de \$32,044,472.78 en el monto aprobado para esta acción, que pasa de \$49,392,526.06 a \$17,348,053.28 ya que se conoce el monto exacto de los predios y los gastos asociados de los predios adquiridos.

DICE

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0001	Adquisición de terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan para el proyecto de clausura del tiradero a cielo abierto denominado como Las Matas	MINATITLÁN, VER.	\$49,392,526.06	\$49,392,526.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	270,000 M2	C	01/01/2024	31/12/2024

DEBE DECIR

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0001	Adquisición de terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan para el proyecto de clausura del tiradero a cielo abierto denominado como Las Matas	MINATITLÁN, VER.	\$17,348,053.28	\$17,348,053.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	270,000 M2	C	01/01/2024	31/12/2024

\*Nomenclatura de la tabla: FF: Fuente de Financiamiento; AM: Aportación Municipal; AB: Aportación Beneficiarios; OF: Otras Fuentes Federales

Se realiza Modificación Programática Presupuestal en la obra con número 2024 30 726 0002 "Estudios e Ingeniería Básica para realizar la clausura del tiradero a cielo abierto denominado Las Matas como primera etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca". La modificación que se aplicará es una reducción de \$543,907.76 en el monto aprobado para esta acción, que pasa de \$6,508,180.00 a \$5,964,272.24, esto para cuadrar el monto aprobado con lo indicado en el contrato.

DICE											
NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0002	Estudios e Ingeniería Básica para realizar la clausura del tiradero a cielo abierto denominado Las Matas como primera etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca	MINATITLÁN, VER.	\$6,508,180.00	\$6,508,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PROYECTO	C	15/03/2024	07/07/2024

DEBE DECIR											
NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0002	Estudios e Ingeniería Básica para realizar la clausura del tiradero a cielo abierto denominado Las Matas como primera etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca	MINATITLÁN, VER.	\$5,964,272.24	\$5,964,272.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PROYECTO	C	15/03/2024	07/07/2024

\*Nomenclatura de la tabla: FF: Fuente de Financiamiento; AM: Aportación Municipal; AB: Aportación Beneficiarios; OF: Otras Fuentes Federales

Se realiza Modificación Programática Presupuestal en la obra con número 2024 30 726 0007 "Supervisión para la ejecución de la obra pública del proyecto para la clausura, así como el área recreativa para el uso final del tiradero a cielo abierto denominado Las matas". La modificación que se aplicará es en monto y plazo, esto para dar cierre administrativo de la obra "Área Recreativa para el uso final del Tiradero a cielo abierto denominado Las Matas correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la zona norte de la Región Olmeca" y la terminación anticipada de la obra "Infraestructura para la Clausura del tiradero a cielo abierto denominado Las Matas correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la zona Norte de la Región Olmeca", por lo que se aplica un aumento de \$1,437,153.21 en el monto aprobado para esta acción, que pasa de \$5,748,612.81 a \$7,185,766.02, así como una ampliación de 37 (treinta y siete) días naturales comprendidos del 06 de agosto de 2024 al 08 de febrero de 2025, lo cual equivale al 24.6% (veinticuatro punto seis) por ciento respecto del plazo original.

DICE											
NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0007	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL PROYECTO PARA LA CLAUSURA, ASÍ COMO EL ÁREA RECREATIVA PARA EL USO FINAL DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DENOMINADO LAS MATAS	MINATITLÁN, VER.	\$5,748,612.81	\$5,748,612.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PAGO	C	06/08/2024	02/01/2025

DEBE DECIR											
NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0007	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL PROYECTO PARA LA CLAUSURA, ASÍ COMO EL ÁREA RECREATIVA PARA EL USO FINAL DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO DENOMINADO LAS MATAS	MINATITLÁN, VER.	\$7,185,766.02	\$7,185,766.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PAGO	C	06/08/2024	08/02/2025

\*Nomenclatura de la tabla: FF: Fuente de Financiamiento; AM: Aportación Municipal; AB: Aportación Beneficiarios; OF: Otras Fuentes Federales

Se realiza Modificación Programática Presupuestal en la obra con número 2024 30 726 0012 "Adquisición de un terreno, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de un nuevo relleno sanitarios para el municipio de Coatzacoalcos,". La modificación que se aplicará es una reducción de \$80,932.25 en el monto aprobado para esta acción, que pasa de \$12,442,189.07 a \$12,361,256.82, esto debido a que se conoce el monto exacto del predio y los gastos notariales asociados a la adquisición del predio.

DICE

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0012	Adquisición de un terreno, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de un nuevo relleno sanitarios para el municipios de Coatzacoalcos,	COATZACO ALCOS VER	\$12,442,189.07	\$12,442,189.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	200000 m2	C	26/09/2024	31/10/2025

DEBE DECIR

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0012	Adquisición de un terreno, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de un nuevo relleno sanitarios para el municipios de Coatzacoalcos,	COATZACO ALCOS VER	\$12,361,256.82	\$12,361,256.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	200000 m2	C	26/09/2024	31/10/2025

\*Nomenclatura de la tabla: FF: Fuente de Financiamiento; AM: Aportación Municipal; AB: Aportación Beneficiarios; OF: Otras Fuentes Federales

Se realiza Modificación Programática Presupuestal en la obra con número 2024 30 726 0013 "Adquisición de los dos terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de dos nuevos rellenos sanitarios para el municipio de Cosoleacaque y Minatitlán". La modificación que se aplicará es una ampliación de \$80,932.25 en el monto aprobado para esta acción, que pasa de \$28,917,810.93 a \$28,998,743.18 esto debido a que se suma el remanente del monto de la adquisición del terreno para el nuevo relleno sanitarios para el municipio de Coatzacoalcos.

DICE

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0013	Adquisición de los dos terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de dos nuevos rellenos sanitarios para el municipios de Cosoleacaque y Minatitlán	MINATITLÁN, VER.	\$28,917,810.93	\$28,917,810.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	170000 m2	C	26/09/2024	30/06/2025

DEBE DECIR

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	FF	AM	AB	OF	MP	MO	FECHAS PROGRAMADAS	
										INICIO D/M/A	FIN D/M/A
2024 30 726 0013	Adquisición de los dos terrenos, así como para cubrir los gastos asociados a la adquisición y los impuestos que correspondan, de dos nuevos rellenos sanitarios para el municipios de Cosoleacaque y Minatitlán	MINATITLÁN, VER.	\$28,998,743.18	\$28,998,743.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	170000 m2	C	26/09/2024	30/06/2025

\*Nomenclatura de la tabla: FF: Fuente de Financiamiento; AM: Aportación Municipal; AB: Aportación Beneficiarios; OF: Otras Fuentes Federales

**CUARTO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 4 del Orden del Día (Cierre de la Sesión).** En uso de la voz el **Lic. Leonardo Pérez Sosa, Secretario Técnico del Consejo**, solicita al **Lic. Ponciano Vázquez Parissi, Presidente del Consejo de Administración**, haga uso de la voz, procediendo a declarar el cierre de la sesión. Por lo que continuando con el uso de la voz, el **Presidente del Consejo de Administración del SIGIRES**, manifiesta que: Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido y alcance de los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin que exista objeción alguna, se da por concluida siendo las **diecinueve horas del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco**, se firma en **dos** tantos, al calce y al margen, para debida constancia, el acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), por todos los que en ella intervinieron.

Remítase los originales necesarios del acta al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos legales que haya lugar.



\_\_\_\_\_  
**LIC. PONCIANO VÁQUEZ PARISSI**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**



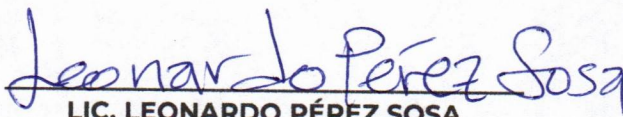
\_\_\_\_\_  
**LIC. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA**  
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**



\_\_\_\_\_  
**DRA. CARMEN MEDEL PALMA**  
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**



\_\_\_\_\_  
**DR. GERMAN RUÍZ MÉNDEZ**  
**VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN**



\_\_\_\_\_  
**LIC. LEONARDO PÉREZ SOSA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**